

SOFIPOS AVANZAN EN CUENTAS DE AHORRO REPRESENTAN 24% DEL TOTAL DE LOS CONTRATOS DEL SECTOR POPULAR.

FERNANDO GUTIÉRREZ DIC 17, 2014

La liquidación de Ficrea ha generado inquietud entre las Sofipos del país.

Del total de los contratos del sector ahorro y crédito popular que se tienen en la actualidad, 23.7% son en sociedades financieras populares (sofipos); es decir, 2 millones 377,197, informó la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares (Amsofipo).

La Amsofipo, que preside Armando Sánchez Porras, explicó que las primeras entidades de este sector se autorizaron y empezaron a operar a finales del 2005, y que fue en el 2007 y el 2008 que se logró un mayor crecimiento en número de entidades bajo esta figura. "Actualmente el sector lo constituyen 49 sofipos autorizadas, de las cuales 45 están en operación", agregó.

Los contratos de ahorro de estas entidades representan 2.47% del total que se tiene en el sistema financiero, y en el modelo tradicional de esta figura los ahorradores tienen un promedio de ahorro entre 7,000 y 14,000 pesos.

"La inclusión financiera es un elemento que cobra relevancia para las sofipos, en su visión y responsabilidad social, sumándose a las políticas públicas que en esta materia está impulsando el Ejecutivo federal, para seguir avanzando en llevar servicios financieros formales en poblaciones donde hoy todavía no se tiene presencia de éstos", explica la Asociación en un comunicado. En materia de normatividad, Armando Sánchez Porras comentó que las sofipos son entidades reguladas a 100% por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y desde su incursión en el mercado en el 2005 han demostrado cumplimiento a la Ley de Ahorro y Crédito Popular y a las disposiciones de carácter general.

Este posicionamiento de la Amsofipo se da en el marco de una crisis que vive el sector por la intervención gerencial de la segunda entidad más grande del sector, por posibles malos manejos que podrían desencadenar en posible lavado de dinero.

La Amsofipo, agrega, tiene por objetivo ser un interlocutor del sector, las autoridades y comunidad en general para difundir, promover y fortalecer su operación como una figura confiable del sistema financiero de México, y busca bajo principios de sanas prácticas internacionales, fomentar de la mano con las autoridades regulatorias su sano desarrollo y crecimiento para llevar servicios financieros formales a más mexicanos que hoy están excluidos.